

Alzado principal.

Solución presentada por el Arquitecto
MANUEL MANZANO MONIS

La ordenación arquitectónica de una plaza cuyo nombre es el conmemorativo de una fecha histórica, que lleva encerrada en ella el arranque, la síntesis, la tradición, las creencias, la gesta heroica de una independencia y el alma de un pueblo, y en cuyo ámbito, además, se encuadra el Ayuntamiento de la ciudad, tiene que ser por fuerza, puesto que lo entraña el nombre que lleva, una *ordenación arquitectónica representativa*.

Examinada la planta vemos que, además de las alineaciones, hay una ordenación de soportales que circunda todo el conjunto del proyecto de reforma de la plaza, y que esos soportales que corren a lo largo se agrupan en un primer conjunto frontal al Ayuntamiento, en número de ocho, y dos conjuntos laterales en número de cinco, respectivamente.

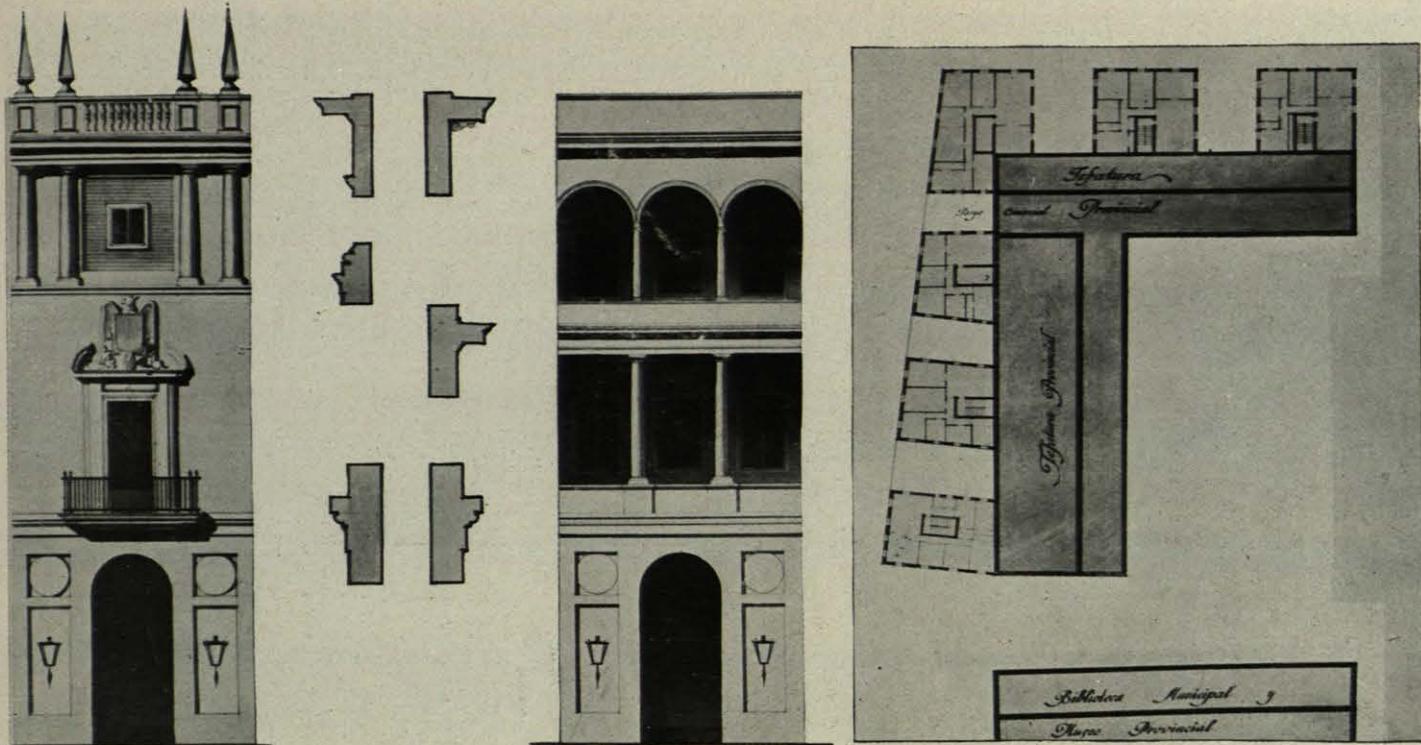
Se ha adoptado una solución mixta en el reparto de solares, puesto que el problema económico de expropiación tiene que ser la clave principal del apoyo

del proyecto, teniendo en cuenta siempre las bases que fuerzan a no poder dedicar todo a viviendas y sacar el mayor rendimiento posible dentro de las condiciones del concurso.

El solar en el que va la Jefatura Provincial está dividido en dos partes fundamentales: una, la que da a la plaza, que es propiamente Jefatura Provincial, y la otra es la que se destina a viviendas, de las cuales se pueden hacer seis casas de cuatro a seis pisos, con una vivienda por cada piso, y adoptando un sistema de patios abiertos, que dan una ventilación directa e higiénica a todas las habitaciones.

Estas viviendas constan de una sala de estar, comedor, de tres a cinco dormitorios, cocina, baño, ducha y servicio, con una sola escalera.

En la composición de la fachada de la Jefatura Provincial se ha tenido, para poder respetar el número de huecos de la fachada frontal, que buscar un eje de simetría para encontrar un balcón central, y



Detalles y planta.

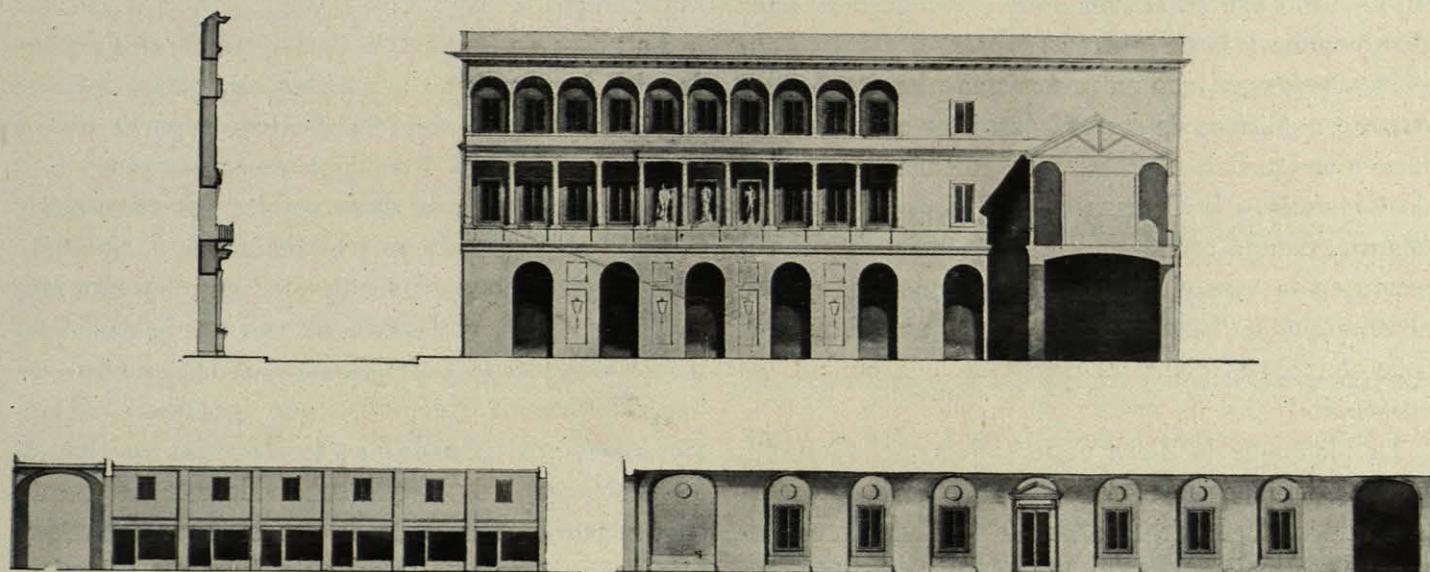
se ha desplazado uno de los huecos, el último de la derecha, asumiendo en él el eje de una torre que compone una de las esquinas del edificio.

Su misión es puramente estética. No tiene otra, y podría suprimirse este remate, dejando todo el corniso igual.

La fachada que lleva enfrente al Museo es la conti-

nación ordenada de la fachada de la Jefatura Provincial y tiene sus mismas características.

El balcón central, que encima lleva el escudo con el águila, el yugo y las flechas, se remata en conjunto con aquél con un frontón partido, que es réplica más o menos acertada de los frontones partidos del Municipio.



Alzado lateral y detalles de los pórticos.